

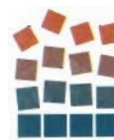


Universidad
Nacional
de Córdoba

1º Ord.
EXP-UNC:0061038/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 45/2014

VISTO:

El programa de la asignatura Derecho Civil, correspondiente a las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 222), propuesto por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

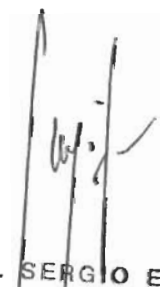
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Derecho Civil, correspondiente a las Carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan 222), del Departamento de Administración, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

	UNC	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	Programa de : Derecho Civil Año: 2013		FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Plan 222	Ord. HCD 222/78				
Carrera	CONTADOR PÚBLICO LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN				
Carga Horaria Total	84 Horas.				
Carga horaria Teórica	56 horas				
Carga horaria Práctica	28 horas				
Horas semanales	6 horas.				
Obligatoria/Electiva	Obligatoria				
Requisitos de Correlatividad	Derecho Constitucional y Administrativo				
Semestre de la carrera	1º semestre 3º Año				
Ciclo lectivo	2013				
Coordinador	Ab. Amara Bittar				
Objetivos generales	Los objetivos del curso responden a que el alumno, futuro contador, conozca la sustancia de instituciones del derecho civil imprescindibles para el correcto desempeño de su profesión. Asimismo, se pone especial énfasis en aquellos temas que resultan una base para el estudio de otras materias como por ejemplo, Derecho Laboral, Comercial y/o Fiscal. Por ello, se pretende que el educando razone debidamente cada una de las instituciones que se indican en el programa.				
Programa Analítico					
CAPITULO I :					
Objetivos específicos: Que al alumno sepa acabadamente distinguir las ramas del derecho en general y el plexo normativo privado.-					
Contenidos:					
I - EL DERECHO EN GENERAL. Concepto. Distinciones. El Derecho positivo: público y privado.- El Derecho Civil: definición. Las instituciones del Derecho Civil. Clasificación de los derechos civiles. El derecho subjetivo y sus presupuestos.					
II - EL CODIGO CIVIL ARGENTINO. Antecedentes. Fuentes. Método. Leyes que lo reforman y complementan.					
III - LA LEY: definición; caracteres. Aplicación e Interpretación de la ley. Clases de interpretación. Efectos de la ley. Modos de contar los Intervalos del derecho.					

Bibliografía Obligatoria

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO II

Objetivos específicos: Que alumno distinga las clases de personas que propone el Código Civil, sus elementos, atributos y limitaciones a la capacidad.-

Contenidos:

- I - EL SUJETO DEL DERECHO: Las personas. Definición. Clasificación. La persona de existencia visible. Definición. Atributos: nombre; capacidad; estado; domicilio.
- II - LOS INCAPACES. Las personas por nacer. Los menores: impúberes; adultos; emancipados. Dementes. Inhabilitados. Sordomudos. Interdicción civil del penado. Ausentes: simple ausencia y ausencia con presunción de fallecimiento.
- III - LAS PERSONAS JURIDICAS. Concepto y definición. Requisitos. Clasificación. Representación. Capacidad. Responsabilidad.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO III

Objetivos específicos:

Contenidos:

Que alumno distinga el objeto, la causa eficiente de los derechos como elementos esenciales de la relación jurídica civil.

Que alumno distinga la causa eficiente de los derechos su potencia jurídica y los requisitos de validez y los vicios que afectan a la voluntad y al acto jurídico.

- I -EL OBJETO DE LOS DERECHOS. Las cosas. Definición. Los bienes. El patrimonio: definición; concepto. clásico y moderno. Composición del patrimonio. Aplicaciones prácticas. Las universalidades de hecho. Clasificación de las cosas: muebles e inmuebles; fungibles y no fungibles; consumibles y no consumibles; principales y accesorias; divisibles e indivisibles; enajenables e inenajenables. Frutos y productos.
- II - LA CAUSA EFICIENTE DE LOS DERECHOS. Los hechos jurídicos. Definición: Clasificación: El acto voluntario. Los elementos de la voluntariedad de los actos; discernimiento, intención y libertad. La manifestación de la voluntad y sus modos. Las consecuencias de los actos libres. Clasificación y regla de imputabilidad.
- III -LOS ACTOS JURIDICOS. Definición. Caracteres. Condiciones de validez. Modalidades. Clasificación. Vicios de la voluntad y de los actos jurídicos: error; dolo; violencia. Simulación y fraude.

Bibliografía Obligatoria :

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO IV

Objetivos específicos:

Que alumno distinga la nulidad como casual de ineficacia estructural, sus clases y efectos.

Que el alumno establezca los presupuestos del acto ilícito como generador de responsabilidad civil.

Contenidos:

I - LAS NULIDADES DE LOS ACTOS JURIDICOS. Concepto. Clasificación: actos nulos y anulables. de nulidad absoluta y de nulidad relativa. La declaración judicial de nulidad. Los efectos. La confirmación de los actos nulos y anulables. La lesión en los actos jurídicos. Abuso del derecho.

II - LA FORMA DE LOS ACTOS JURIDICOS. Concepto. Clasificación. La prueba, instrumentos públicos. Instrumentos privados.

III - LOS ACTOS ILICITOS. Caracterización. Definición. La violación del derecho. El dolo y la culpa. El daño: patrimonial y moral; su reparación. Responsabilidad por el hecho propio: delitos y cuasi delitos; el derecho aplicable. Carácter solidario de la obligación de indemnizar. Culpa del damnificado. Culpa concurrente. Responsabilidad indirecta. Teoría del riesgo. Derecho a la intimidad. Art. 1071 bis C. Civil texto ordenado mediante Ley 21173.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO V

Objetivos específicos:

Que alumno distinga los elementos esenciales de los derechos personales desde el punto de vista estructural y dinámico de la obligación.

Que alumno sepa diferenciar las diferentes clases de obligaciones propuestas en este capítulo y sus efectos jurídicos.-

Contenidos:

I - OBLIGACIONES: Concepto y definición. Su carácter económico: Elementos de la obligación; sujetos; prestación; vínculo jurídico; causa. Clasificación y análisis de las causas fuentes de las obligaciones. Efectos de las obligaciones.

II - EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE Y LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DEUDOR. La mira. Concepto. Efectos. Extensión del resarcimiento: incumplimiento doloso y culposo. La cláusula penal. Las astreintes: Imposibilidad de pago por caso fortuito o de fuerza mayor. Cláusula de irresponsabilidad.

III -CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES. Obligaciones modales. Obligaciones principales y accesorias. Obligaciones naturales: concepto; efectos; enumeración.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO VI

Objetivos específicos:

Que alumno sepa diferenciar las diferentes clases de obligaciones propuestas en este capítulo y sus efectos jurídicos

Contenidos:

I - OBLIGACIONES DE DAR. Concepto. Distinciones. Problemas relativos a los riesgos y a los efectos respecto de terceros. Obligaciones de dar cosas ciertas: distintos casos; régimen jurídico. Obligaciones de dar cosas inciertas no fungibles. Obligaciones de dar cantidades de cosas. Obligaciones de dar sumas de dinero.

II - OBLIGACIONES DE HACER. Modo y tiempo de cumplimiento. Imposibilidad sobreviniente: imputable o inimputable. Principios aplicables. La obligación de escriturar. Obligaciones de no hacer.

III - OBLIGACIONES DE PRESTACION MULTIPLE. Obligaciones alternativas: concepto; la elección; los riesgos. Obligaciones conjuntivas: Obligaciones facultativas: concepto; efectos.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO VII:

Objetivos específicos:

Que alumno sepa diferenciar las diferentes clases de obligaciones propuestas en este capítulo y sus efectos jurídicos.-

Que el alumno distinga el pago como forma ordinaria de cumplimiento de la obligación, sus clases, efectos y las otras formas extintivas de las obligaciones.-

Contenidos:

I - OBLIGACIONES DE SUJETO MULTIPLE. Obligaciones simplemente mancomunadas: concepto; efectos. Obligaciones solidarias. Solidaridad pasiva y activa. Efectos. Relaciones entre coacreedores y codeudores. Principios aplicables. Obligaciones divisibles. Casos. Efectos. Obligaciones indivisibles. Casos. Efectos. Solidaridad e indivisibilidad.

II - EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES. El pago. Definición. Naturaleza jurídica. Condiciones: a) quién debe pagar y quiénes pueden pagar; b) a quién debe pagarse; c) qué debe darse en pago, en qué lugar y en qué tiempo. Pago por consignación. Pago con subrogación. Imputación del pago. Pago por entrega de bienes. Pago indebido y pago sin causa. Pago con beneficio de competencia.

III - LOS OTROS MODOS EXTINTIVOS DE LAS OBLIGACIONES. Novación. Compensación. Transacción. Renuncia de los derechos del acreedor. Remisión de la deuda. Imposibilidad del pago.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO VIII:

Objetivos específicos:

Que el alumno aprenda los elementos de validez de los contratos en general.

Contenidos:

I - DE LOS CONTRATOS EN GRAL. Definición. Requisitos de existencia y de validez. Elementos esenciales, naturales y accidentales. La libertad contractual y sus límites. Clasificación de los contratos. Formas modernas del contrato. Contrato por adhesión a condiciones generales.

II -EL CONSENTIMIENTO. La oferta: naturaleza jurídica, contenido, dirección. Retracción y caducidad de la oferta. La aceptación: naturaleza jurídica; contenido; requisitos. Revocación de la aceptación. Formación del contrato por correspondencia.

III - CAPACIDAD PARA CONTRATAR. Prohibiciones contenidas en el art. 1160 del Código Civil. El art. 12 del Código Penal. Menores emancipados. Nulidad de los contratos celebrados por Incapaces. OBJETO DE LOS CONTRATOS: casuística del Código Civil.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO IX :

Objetivos específicos:

Que el alumno aprenda los elementos de validez de los contratos en general.

Que el alumno distinga las principales instituciones en materia de contrato, que permiten la dinámica de esta institución.

Que alumno sepa distinguir los elementos esenciales de los contratos propuestos.-

Contenidos:

I - FORMA DE LOS CONTRATOS. Nociones generales: formas ad solemnitatem y ad probationem. Actos jurídicos y contratos que deben ser hechos en escritura pública. PRUEBA DE LOS CONTRATOS. Medios probatorios. La regla del art. 1191 del Código Civil y sus excepciones. EFECTOS DE LOS CONTRATOS. Entre partes y sucesores universales. Regla del art. 1195 del Código Civil y sus excepciones. La autonomía de la voluntad. Reglas sobre interpretación de los contratos. Pacto comisorio: Señal o arras. Teoría de la imprevisión. Art. 1198 C.Civil- t.o. mediante Ley 17.711.

II - CONTRATOS NOMINADOS - CONTRATO DE COMPRAVENTA. Definición. Elementos. Caracteres. La cosa vendida; cosas que pueden venderse. Venta de cosa ajena, de cosa indivisa, de cosas futuras, de cosas indeterminadas. El precio. Cláusulas especiales. Efectos del contrato de compraventa: obligaciones del vendedor y del comprador.

III - CONTRATO DE PERMUTACION: Definición; elementos esenciales y caracteres. CONTRATO DE CESION DE CREDITOS: Definición, elementos esenciales y caracteres. Capacidad; objeto; forma y prueba; efectos. Notificación de la cesión.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO X:

Objetivos específicos:

Que alumno sepa distinguir los elementos esenciales de los contratos propuestos.-

Contenidos:

I - CONTRATO DE LOCACION. Definición; elementos esenciales; caracteres. Clases de locación: de cosas, de obras y de servicios. Obligaciones de locador y locatario en cada una de dichas clases. Régimen jurídico de la locación de propiedades urbanas.

II - CONTRATO DE SOCIEDAD. Definición; elementos esenciales; caracteres. Capacidad; objeto; forma y prueba. Administración de la sociedad. Derechos y obligaciones de los socios. CONTRATO DE MANDATO. Definición; caracteres. Capacidad; objeto; forma y prueba. Obligaciones de mandatario y mandante.

III - NOCION Y CARACTERES DE LOS DEMAS CONTRATOS NOMINADOS. Donación. Fianza. Contratos aleatorios: el juego y la apuesta; contrato oneroso de renta vitalicia. Los contratos reales: depósito; mutuo; comodato. CUASI CONTRATOS: Gestión de negocios; ajenos.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XI:

Objetivos específicos:

Que al alumno logre **diferencia los derechos reales su enumeración y dinámica de su ejercicio.**

Contenidos:

I - DERECHOS REALES: Su importancia; concepto; enumeración; clasificación. POSESION: concepto. Diferencia entre posesión y propiedad. Diferencia entre posesión, tenencia y cuasi posesión. Clasificación de la posesión. Modos de adquisición de la posesión. **Efectos.** Posesión de buena fe de cosas muebles. Pérdida de la posesión.

II - DOMINIO O PROPIEDAD PRIVADA. **Concepto** jurídico. Función económica y social, **Caracteres**, clases y extensión del dominio. Modos de adquisición: LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA: ordinaria y extraordinaria. Requisitos. Restricciones y límites al dominio. Expropiación.

III - CONDOMINIO. Concepto. Derechos y obligaciones de los condóminos. El condominio de

Indivisión forzosa. La propiedad horizontal.

Bibliografía Obligatoria

CAPITULO XII:

Objetivos específicos:

Contenidos:

Que al alumno logre diferencia los derechos reales su enumeración y dinámica de su ejercicio.

I - DESMEMBRACIONES DEL DOMINIO. Noción y caracteres del usufructo, uso, habitación, servidumbres reales.

II - DERECHOS REALES DE GARANTIA. Su función en la actividad económica. Garantías reales y personales. LA HIPOTECA: definición; caracteres; objeto; capacidad; forma; registro. Relación entre acreedor y deudor y entre éste y terceros poseedores.

III - PRENDA: nociones, ANTICRESIS: Nociones. Concepto y nociones generales sobre PRIVILEGIOS. El derecho de retención; condiciones para ejercerlo.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XIII:

Objetivos específicos:

Que el alumno logre diferenciar los caracteres del derecho del familia y el matrimonio en cuanto consecuencias patrimoniales y morales, como la extinción de esta institución.

Contenidos:

I DERECHO DE FAMILIA. Importancia y fuentes del derecho de familia. La familia legítima. EL MATRIMONIO: Definición y caracteres. Los esponsales. impedimentos para contraer matrimonio. Diligencias previas. Oposición. Celebración del matrimonio.

II - Derechos y deberes entre los cónyuges. Efectos del matrimonio respecto de los bienes; bienes propios y gananciales. Sociedad conyugal: Administración. Disolución.

III - Divorcio. Régimen de la ley argentina. Causales. Efectos. Nulidad del matrimonio: causales; efectos. Muerte presunta y ulteriores nupcias.

Bibliografía Obligatoria :

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XIV:

Objetivos específicos:

Que el alumno logre aprender la evolución del concepto de filiación, el régimen de adopción y el parentesco.

Además el alumno deberá diferenciar instituciones como la patria potestad, la tutela y la curatela como forma de tutela jurídica y sus efectos

Contenidos:

I - FILIACION: Concepto. Régimen del Código Civil, y sus reformas posteriores. LA ADOPCION: régimen jurídico.

II - PARENTESCO. Líneas y grados. Parentesco por consanguinidad y afinidad. Derechos y obligaciones de los parientes.

III - LA POTESTAD - TUTELA - CURATELA.

Bibliografía Obligatoria :

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XV:

Objetivos específicos:

Que el alumno distinga las formas de transmisión de los derechos en general y en particular las clases de sucesión hereditaria.-

Contenidos:

I - TRASMISION DE LOS DERECHOS EN GENERAL. Sucesor universal. Sucesor particular. La sucesión de los derechos y los principios que la rigen. SUCESION HEREDITARIA. Concepto. Su importancia desde el punto de vista económico. Distintas clases. Apertura de la sucesión. Ley aplicable. Jurisdicción. Heredero. Indignidad.

II - ACEPTACION DE LA HERENCIA. Formas; Revocación; Nulidad; Efectos. La renuncia. nulidad; revocación.

III - ACEPTACION CON BENEFICIO DE INVENTARIO: Concepto; presunción de la ley. Inventario. Deliberación. Efectos.

SEPARACION DE PATRIMONIOS: Noción; quiénes pueden pedirla; contra quiénes; efectos. Confusión de patrimonios y responsabilidad ultra vires hereditatis.

Bibliografía Obligatoria:

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XVI:

Objetivos específicos:

Que el alumno distinga claramente el proceso de declaratoria de herederos con el juicio sucesorio y sus consecuencias.-

Contenidos:

I - POSESION DE LA HERENCIA. Concepto. Posesión de pleno derecho. Posesión conferida por los jueces. Efectos. DECLARATORIA DE HEREDEROS. Acción de petición de herencia. Los actos del heredero aparente.

II - EL ESTADO DE INDIVISION. Derechos del heredero. Administración de la herencia. La acción de partición. A quién corresponde. Prescriptibilidad. Inventario. Tasación. Partición: a) Directa o indirecta; b) Definitiva o provisional; c) Judicial o extrajudicial. Masa partible. División de créditos y deudas. Efectos de la partición. Garantía entre los coherederos. Partición por los ascendientes.

III - COLACION. Concepto. Quiénes pueden pedirla. Obligación de colacionar. Dispensa. Objeto de la colación. Cómputo de valores.

Bibliografía Obligatoria :

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XVII:

Objetivos específicos:

Que el alumno distinga las reglas de sucesión hereditaria y las reglas de adjudicación de bienes en la sucesión intestada -

Contenidos:

I - **SUCESION INTESTADA**. Orden hereditario. **Lineas**. **Proximidad de grados**. Derecho de representación. Efectos de la representación.

II - **Sucesión de los descendientes**. **Sucesión de los ascendientes**. **Sucesión de adoptante y adoptado**. Sucesión del cónyuge. Concurrencia del cónyuge con ascendientes, con descendientes matrimoniales y con descendientes extramatrimoniales. Otras concurrencias. Sucesión de los parientes colaterales.

III - Sucesiones vacantes. Sucesión del Fisco.

Bibliografía Obligatoria :

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

CAPITULO XVIII:

Objetivos específicos:

Que el alumno distinga las reglas de sucesión hereditaria testamentaria y los modos de testar.-

Contenidos:

I - DERECHO DE TESTAR. Porción disponible. Herederos legitimarios. Legítima. Concepto. Fijación de las legítimas. Acciones que la protegen. EL TESTAMENTO: Definición; caracteres. Capacidad para testar. Formas.

II - INSTITUCION DE HEREDEROS. Requisitos. Sustitución. Capacidad para recibir por testamento. Desheredación. LEGADOS: Objeto. Legado de cosas ciertas. Legado de cantidades. Caducidad de los legados. Derecho de acreedor. Revocación.

III - MODOS DE TESTAR. Testamento ológrafo. Testamento por acto público. Testamento cerrado. Testamentos especiales. Albaceazgo.

Bibliografía Obligatoria :

Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. **Solicitar por: 346 B 52756**

Metodología de enseñanza y aprendizaje	Si bien las clases son magistrales, en ellas se procura que el asistente participe activamente, de lo cual se extraen resultados positivos. Por tal razón se insiste en que el alumno maneje el Código Civil y se le plantean problemas y dudas a los fines de que responda durante el desarrollo.
Tipo de Formación Práctica	La formación práctica se realiza mediante hipótesis de transferencia referenciadas en las clases teóricas.
Sistema de evaluación	Parciales: No hay Trabajos Prácticos: No hay Recuperatorios: No hay Otros: No hay
Criterios de evaluación	Conocimiento de la institucionalidad del Derecho Civil en general supere el 50 % del programa.
Condiciones de regularidad y/o Promoción	Se ha establecido el desarrollo de clases de asistencia obligatoria, en fechas y horario que se darán a conocer oportunamente.
Modalidad de examen final	Alumnos Regulares: El sistema de evaluación es oral, para lo cual se ha incluido el programa combinado para exámenes. Alumnos Libres: El sistema de evaluación es oral, para lo cual se ha incluido el programa combinado para exámenes.

PROGRAMA COMBINADO PARA EXAMENES	
	<u>BOLILLA 1</u> Cap. 1 (parte I) " 7 (parte II) " 13 (parte III) <u>BOLILLA 2</u> Cap. 2 (parte I) " 8 (parte II) " 14 (parte III) <u>BOLILLA 3</u> Cap. 3 (parte I) " 9 (parte II) " 15 (parte III) <u>BOLILLA 4</u> Cap. 4 (parte I) " 10 (parte II) " 16 (parte III) <u>BOLILLA 5</u> Cap. 5 (parte I) " 11 (parte II) " 17 (parte III) <u>BOLILLA 6</u> Cap. 6 (parte I) " 12 (parte II) " 18 (parte III) <u>BOLILLA 7</u> Cap. 7 (parte I) " 1 (parte II) " 13 (parte III) <u>BOLILLA 15</u> Cap. 15 (parte I) " 3 (parte II) " 9 (parte III) <u>BOLILLA 16</u> Cap. 16 (parte I) " 4 (parte II) " 10 (parte III)
	<u>BOLILLA 8</u> Cap. 8 (parte I) " 2 (parte II) " 14 (parte III) <u>BOLILLA 9</u> Cap. 9 (parte I) " 3 (parte II) " 15 (parte III) <u>BOLILLA 10</u> Cap. 10 (parte I) " 4 (parte II) " 16 (parte III) <u>BOLILLA 11</u> Cap. 11 (parte I) " 5 (parte II) " 17 (parte III) <u>BOLILLA 12</u> Cap. 12 (parte I) " 6 (parte II) " 18 (parte III) <u>BOLILLA 13</u> Cap. 13 (parte I) " 1 (parte II) " 7 (parte III) <u>BOLILLA 14</u> Cap. 14 (parte I) " 2 (parte II) " 8 (parte III) <u>BOLILLA 17</u> Cap. 17 (parte I) " 5 (parte II) " 11 (parte III) <u>BOLILLA 18</u> Cap. 18 (parte I) " 6 (parte II) " 12 (parte III)
Cronograma de actividades de la asignatura	1º semana: Capítulos I, II
	2º semana: Capítulos III, IV

	3º semana: Capítulos III, IV
	4º semana: Capítulos IV, V
	5º semana: Capítulos VI, VII
	6º semana: Capítulos VIII, IX
	7º semana: Capítulos X, XI
	8º semana: Capítulo XII
	9º semana: Capítulos XIII, XIV
	10º semana: Capítulos XV, XVI
	11º semana: Capítulo XVI
	12º semana: Capítulo XVII
	13º semana: Capítulo XVIII
	14º semana: Repaso General
Plan de integración con otras asignaturas	Con que Derecho Comercial, Derecho Societario, Derecho Laboral y con la Seguridad Social e Impuestos.
Bibliografía General Obligatoria	Borda, Guillermo Antonio; Borda, Delfina M; Borda, Alejandro; Borda, Guillermo J.. Manual de Derecho Civil. Editor: Buenos Aires : La Ley, 2009-2012. Solicitar por: 346 B 52756
Bibliografía General Complementaria	No posee bibliografía general complementaria
Distribución de docentes por división	<u>Profesor Asociado:</u> Ab. Amara Bittar Ab. Gabriel A. Rubio <u>Profesores Adjuntos:</u> Ab. Oscar A. Centeno Ab. Marmisolle Guarisco, Ronald Alfredo <u>Profesores Asistentes:</u> Ab. Alicia Simón

Ab. Cristian Rolando Riveros

Profesor Ayudante A:

Ab. Ofelia Oviedo Figueroa